

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN
LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo noveno día del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, ubicadas en la Calle Coruña N27-88 y Av. Orellana, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal de Socios, los señores

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	PARTICIPACIONES	%
GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L. , representada por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	49.750,00	49.750	99,50
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA S.A. , representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	250,00	250	0,50
TOTAL	50.000,00	50.000	100

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, los Socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor Carlos Hernán Castillo Rodríguez, en su calidad de Apoderado General; poder otorgado mediante escritura pública celebrada el 15 de marzo de 2016, por el cual el señor Jethro José Antonio Cortes Trabado, en calidad de Gerente General y autorizado por la Junta Universal de Socios confirió Poder General, facultándolo a ejercer la función de Apoderado General de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN; propone su nombre para actuar como Secretario Ad-Hoc en virtud de la ausencia del Gerente General. La moción es puesta a consideración de los socios y por unanimidad se aprueba al señor Carlos Hernán Castillo Rodríguez como Secretario Ad-Hoc. Interviene la señora Damaris Ortiz

Pasuy como Presidente Ad-Hoc, toda vez que Secretaría sugiere su nombre y los socios, representados por el señor Humberto A. Herrera Tamariz, Gerente General de la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A. lo aprueban. Se da lectura para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2015;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2015;
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2015.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El presidente declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015.

El Presidente Ad-Hoc señora Damaris Ortiz Pasuy, solicita que a través de secretaria se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2015. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2015.

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2015.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2015, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas deciden por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2015 y destinarlo a la absorción de pérdidas acumuladas de años anteriores.

QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía.

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía a la señora Lic. Patricia Télpiz, por el lapso de un año.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20h30, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



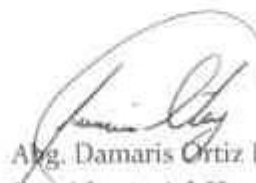
GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L.
Debidamente representado por
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.
SOCIO



GFK RETAIL AND TECHNOLOGY
ESPAÑA S.A.
Debidamente representada por
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS
SOCIO



Carlos Hernán Castillo Rodríguez
Secretario Ad-Hoc



Arg. Damaris Ortiz Pasuy
Presidente Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN
LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, al vigésimo noveno día del mes de marzo del año dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Universal de Socios de **GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, el Secretario Ad-hoc, señor Carlos Hernán Castillo Rodríguez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General,

Los Socios presentes y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden a cada uno, son los siguientes:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES	%
GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L. , representada por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	49.750,00	49.750	99,50
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA S.A. , representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	250,00	250	0,50
TOTAL	50.000,00	50.000	100

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la Presidente Ad-hoc y el señor Secretario, que certifica.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Presidente Ad-Hoc



Carlos Hernán Castillo Rodríguez
Secretario Ad-hoc